



*"2006, Año del Bicentenario del Natalicio
del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LIX-197

MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PARTICIPACION DE LOS DIPUTADOS DE LA QUINCAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EN LA CONFORMACION DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA DIPUTADA AMIGA-DIPUTADO AMIGO, IMPLEMENTADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, POR LO QUE HACE AL PROXIMO PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO 2006-ENERO 2007.

ARTICULO PRIMERO. La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de coadyuvar con los objetivos del programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, implementado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que hace al próximo período vacacional invernal, del presente año, se convoca a los diputados representantes de los distritos de las ciudades fronterizas del Estado, para que participen en las acciones de observación, asesoría y apoyo, a fin de garantizar la atención a los migrantes a su regreso del extranjero, en los puntos de observación correspondientes a sus municipios y que se establecen en dicho programa.

ARTICULO SEGUNDO. La coordinación y el enlace para el mejor cumplimiento del presente punto de Acuerdo, estará a cargo de la Diputada María Eugenia de León Pérez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos de esta Legislatura, así como de los miembros de la referida comisión.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría General de Gobierno del Estado; a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los efectos procedentes, así como a los Ayuntamientos de los Municipios Fronterizos del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 12 de diciembre de 2006.
DIPUTADO PRESIDENTE**

MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO

AGUSTIN CHAPA TORRES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA PARTICIPACION DE LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO EN LA CONFORMACION DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA DIPUTADA AMIGA-DIPUTADO AMIGO, IMPLEMENTADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, POR LO QUE HACE AL PROXIMO PERIODO VACACIONAL DE INVIERNO 2006-ENERO 2007.